



Expediente: 1825/18
Carátula: QUINTEROS GASTON MARTIN C/ PROMYC S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VI
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/06/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROMYC S.R.L., -DEMANDADO
27381841400 - QUINTEROS, GASTON MARTIN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 1825/18



H103064467905

JUICIO: QUINTEROS GASTON MARTIN c/ PROMYC S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1825/18 .-

San Miguel de Tucumán

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 07/06/23:

Atento a lo expresado,y respecto las pruebas ofrecidas en fecha 13/06/22, hágasele saber al presentante que mediante proveído de fecha 27/10/22, se declaró la NULIDAD de todo lo actuado a partir del proveído de fecha 24 de agosto de 2021.- 1825/18 GGJA

Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo VIa. Nom.

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.